GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 342 / 2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN" CON RUC N° 3782447-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN Y DE LA FIRMA "HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO" CON RUC N° 1096771-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO EN EL MARCO DEL LAMADO "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES VARIAS" ID N° 406264. ----------

San Juan Bautista Misiones, 28 de marzo de 2022.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN" CON RUC N° 3782447-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN Y DE LA FIRMA "HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO" CON RUC N° 1096771-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador:... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR a gestionar la adjudicación de los siguientes oferentes:----------

LOTE N° 1: Oferente N° 2 ROMMEL NATAN OZUNA IRUN. El monto adjudicado es de Gs. 5.978.146 (GUARANIES CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 14.234.890 y un monto máximo de Gs. 28.469.780.----------

LOTE N° 2: Oferente N° 2 ROMMEL NATAN OZUNA IRUN. El monto adjudicado es de Gs. 9.876.579 (GUARANIES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 30.000.000 y un monto máximo de Gs. 60.000.000.----------

LOTE N° 3: Oferente N° 1 HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO. El monto adjudicado es de Gs. 9.296.792 (GUARANIES NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 25.000.000 y un monto máximo de Gs. 50.000.000.----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Todos los montos son con impuestos incluidos. ----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Prof. Efrén González
Secretario General

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO VIII MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY